

Guayaquil, 14 de Julio del 2000

Señores Socios de
INMOBILIARIA BARSÁ CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de “ **INMOBILIARIA BARSÁ CIA. LTDA.**” y de conformidad con la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi **INFORME** anual correspondiente al ejercicio económico de 1999 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros de la Compañía.
2. La compañía continua con su actividad de arrendamiento de un local.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores socios, que los libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Atentamente,

Santiago Enriquez

C.B. SANTIAGO ENRIQUES ALTAMIRANO
COMISARIO
REG.# 22.300

31 JUL 2000

